



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP®
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

Nº 09

ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN/TAREA	PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO																								
			DETALLES DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA																			
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	17. Diseñar e Implementar el Estándar Información Externa.	17.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	17.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica - UNE	jun-17	oct-17																								
			17.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.																													
			17.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.																													
			17.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.																													
			17.1.5. Definición de fuentes de Información Externa que brinden confianza y contacto directo con los grupos de interés para lograr una interacción permanente y fluida.																													
			17.1.6. Verificación de Existencia de normatividad sobre la existencia de medios que permitan recibir, procesar y dar respuesta a la comunicación y grupos de interés en forma eficiente y oportuna.																													
			17.1.7. Diseño e implementación de medios efectivos que permitan recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos.																													
			18.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.														Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica - UNE	oct-17	dic-17											
			18.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.																													
			18.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.																													
			18.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.																													
			18.1.5. Determinación y canalización de fuentes de Información Interna para el logro de los objetivos institucionales.																													
			18.1.6. Verificación de que la totalidad de los procesos/subprocesos de la Institución contemplen las salidas de información necesarias para los grupos de interés internos y externos.																													
			18.1.7. Divulgación y Socialización de la Información Interna entre los grupos de interés internos.																													



[Handwritten signatures and initials]

19. Diseñar e Implementar el Estándar Sistemas de Información.	19.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	19.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica - UNE	oct-17	dic-17				
	19.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	19.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.									
20. Diseñar e Implementar el Estándar Comunicación Institucional.	20.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	20.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Operación de la Facultad Politécnica - UNE	oct-17	dic-17				
	20.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.	20.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.									



Fecha: Marzo 2016

Fecha: Marzo 2016

Fecha: Marzo 2016

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Revisado por: Lic. Luz Marlida Bertoni

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara